

CONVOCATORIA DE EXPOSICIONES PARA LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA UAB 2026 CEX2026

La UAB quiere fomentar e impulsar la actividad expositiva en la Sala de Exposiciones de la UAB, dentro de la programación cultural estable de la Universidad.

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Son objeto de esta convocatoria todas las exposiciones, dentro del ámbito de las artes plásticas y visuales, que se adecuen y se adapten a la misión, principios y valores de la UAB.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- A. La convocatoria está abierta a toda la comunidad universitaria. También podrán participar personas que no formen parte de ella siempre que se adecuen al objeto de la convocatoria.
- B. Las exposiciones pueden presentarse de forma individual o colectiva.

3. PROCESO DE SOLICITUD

Las exposiciones deben presentarse telemáticamente mediante el formulario de convocatoria en línea disponible en la web www.uab.cat/cultura entre el 15 de junio y el 15 de julio.

Se podrá adjuntar información complementaria de la exposición en formato PDF (reseñas, fotografías, dibujos...) a través del formulario de convocatoria.

Se pueden consultar las medidas y especificaciones técnicas de la Sala de Exposiciones en el plano de la sala, así como el número y modelos de vitrinas disponibles.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de exposiciones se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Vinculación con la UAB
- Calidad artística
- Responsabilidad social
- Relevancia, diversidad y originalidad temática
- Si la obra y/o el material expositivo ya está producido

Una vez resuelta la convocatoria, las propuestas seleccionadas se anunciarán públicamente en la web www.uab.cat/cultura antes del 30 de septiembre de 2026.

Las personas que hayan presentado una solicitud recibirán un correo electrónico con la resolución.

Las personas seleccionadas deberán dar su conformidad en un plazo de 10 días hábiles desde la notificación; en caso contrario, se entenderá que renuncian a exponer en la Sala de Exposiciones de la UAB.

Si se considera conveniente, se requerirá la firma de un documento de cesión que detallará las responsabilidades del artista y las condiciones de la exposición.

Las exposiciones seleccionadas se programarán durante el curso 2026-2027.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Unidad de Cultura y Patrimonio

Oficina de Compromiso y Comunidad

exposicions.cultura@uab.cat

+34 93 581 2449